



Subsecretaría de Atención a las Adicciones



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Ministerio de
Desarrollo Social

Buenos Aires
LA PROVINCIA

Subsecretaría de Atención a las Adicciones

La Provincia de Buenos Aires supo construir a lo largo de los últimos quince años la RED PÚBLICA Y GRATUITA de atención de las adicciones más importante de Latinoamérica.

Desarrolla tareas de asistencia, prevención de las adicciones y control de comercialización de bebidas alcohólicas. La inclusión de esta red en el Ministerio de Desarrollo Social facilita el abordaje integral a la problemática desde una perspectiva más propicia para desarrollar una estrategia de intervención acorde a la cuestión social y favorece la articulación necesaria tanto con sus distintos áreas de Intervención como con sus programas específicos.

Esto implica no sólo la atención y el tratamiento necesario sino también fortalecer los espacios preventivos y de promoción del sujeto vinculado a la construcción de un proyecto para su vida.



Subsecretaría de Atención a las Adicciones

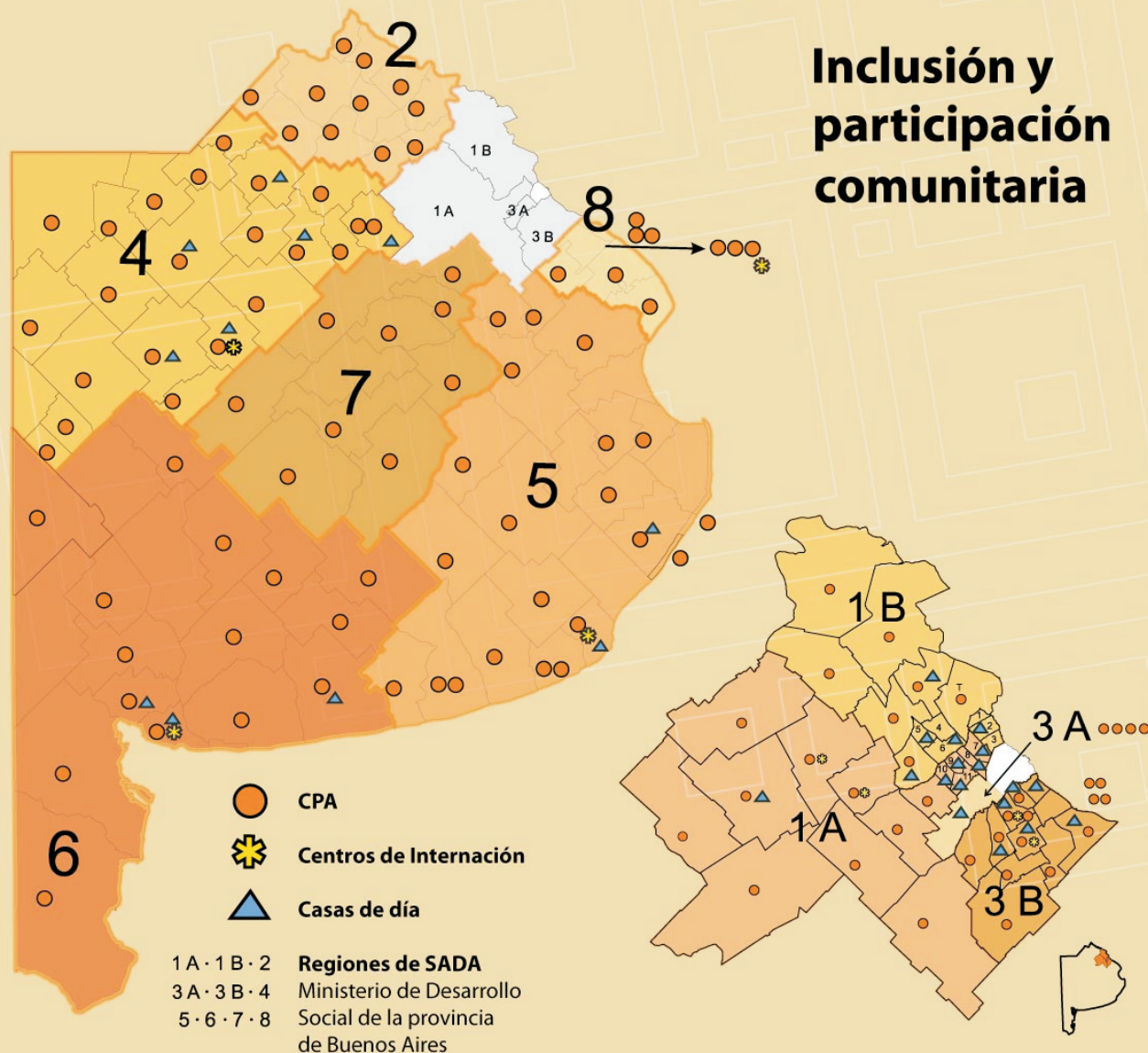
La Provincia de Buenos Aires supo construir a lo largo de los últimos quince años la RED PÚBLICA Y GRATUITA de atención de las adicciones más importante de Latinoamérica.

Desarrolla tareas de asistencia, prevención de las adicciones y control de comercialización de bebidas alcohólicas. La inclusión de esta red en el Ministerio de Desarrollo Social facilita el abordaje integral a la problemática desde una perspectiva más propicia para desarrollar una estrategia de intervención acorde a la cuestión social y favorece la articulación necesaria tanto con sus distintos áreas de Intervención como con sus programas específicos.

Esto implica no sólo la atención y el tratamiento necesario sino también fortalecer los espacios preventivos y de promoción del sujeto vinculado a la construcción de un proyecto para su vida.

178 Centros Provinciales de Atención (CPA)
9 Centros de Internación • 10 Casas de Día

Inclusión y participación comunitaria



Prevención

La intervención preventiva es una estrategia socio comunitaria que privilegia resolver en espacios microsociales los efectos de la fragmentación social.

En este sentido entendemos, la prevención no como un mensaje a transmitir y multiplicar sino como una intervención a construir, como una acción que se elabora con los otros (comunidad, instituciones barriales, escuelas, etc.) teniendo en cuenta la singularidad, respetando su historia y sus características socioculturales.

Hemos definido cuatro áreas prioritarias de intervención, cuya finalidad es amalgamar aquello que la crisis separó:

Área de Prevención Comunitaria:

Se propone organizar y desarrollar acciones en el territorio articuladamente con instituciones locales a fin de conformar redes de atención a la comunidad.

Área de Prevención Secundaria:

Propicia la organización de grupos de autoayuda y ayuda mutua para personas afectadas por problemas de consumo y sus familiares y allegados.

Área Prevención Educativa:

Procura instalar la intervención preventiva en las instituciones escolares a través de



acciones dirigidas a docentes, alumnos y padres.

Área de Docencia e Investigación:

Formula programas de capacitación y asistencia técnica para organismos públicos y privados y organizaciones sociales que lo requieran.

La intervención preventiva se forja como un proceso dinámico y participativo que apunta a contener a los actores en un modelo de trabajo integral, que ubique a las problemáticas asociadas al consumo de drogas en una dimensión colectiva e implica a la población en la elaboración de respuestas preventivas y promocionales.



Envi3n Vida CPA

Es un espacio de inclusi3n que busca priorizar el trabajo con j3venes en situaci3n de vulnerabilidad social con el objetivo de ayudarlos a construir un proyecto de vida que priorice sus derechos.

El Envi3n ofrece espacios recreativos, l3dicos y deportivos para la participaci3n de ni3os y adolescentes as3 como tambi3n acciones sistem3ticas y permanentes de prevenci3n de las adicciones. La SADA, el Municipio y la comunidad trabajan en la planificaci3n de acciones que respondan a las necesidades de los j3venes y que, a su vez, conformen una instancia de detecci3n precoz en problem3ticas de consumo.



Red Provincial de Servicios Públicos y Gratuitos

¿Qué son los CPA?

Los Centros Provinciales de Atención (CPA) son espacios de recepción, asesoramiento, atención y derivación. Están conformados por un equipo técnico de psicólogos, trabajadores sociales, operadores terapéuticos y comunitarios que atienden a personas afectadas por situaciones de consumo problemático de sustancias, o que requieren asesoramiento en relación a la temática. Con presencia en cada uno de los municipios de la provincia, los CPA trabajan articuladamente con diversos actores en el ámbito comunitario a fin de brindar respuestas integrales a las demandas específicas del territorio y los sujetos.



Casas de Día

Son establecimientos de atención intermedia a los que se derivan determinadas personas según la situación que están viviendo. Funcionan de lunes a viernes y realizan actividades como talleres de expresión, esparcimiento y tareas terapéuticas.

Centros de Internación

Son dispositivos de atención terapéutica breve para personas con compulsión al consumo, brindándole acompañamiento y tareas para la socialización y la creación de lazos.



ReBA

El Registro Provincial para la Comercialización de Bebidas Alcohólicas (ReBA) está conformado por un cuerpo de inspectores que comprueban, en toda la Provincia, el cumplimiento de la normativa en lo referente a los horarios de cierre, bocas de expendio y presencia de menores en locales bailables.

0800-222-7322  Registro Provincial para la Comercialización de Bebidas Alcohólicas

RAN

El RAN es el Registro de Actividades Nocturnas en el que deben inscribirse los locales bailables, discotecas, discos, salas y salones de bailes, clubes, y demás locales donde se realicen actividades bailables y/o similares, tanto en lugares cerrados como al aire libre cualquiera fuere su denominación o actividad principal y la naturaleza o fines de la entidad organizadora. La inscripción se realiza a través de los municipios

0800 • 222 • 5462 *las 24 hs.*

orientación en adicciones

Información o asesoramiento sobre
el uso problemático de sustancias.
Servicio gratuito y anónimo

www.mds.gba.gov.ar
www.sada.gba.gov.ar